

DDYA	RESOLUCIÓN N.º707-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN

ANTECEDENTES

Resolución 247-PCM-2026.

La factura 00002-00000121 de fecha 15/09/26 presentada por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN corresponde al servicio de operación de sonido en el Puerto San Carlos, Reforma de la Carta Orgánica.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN factura 00002-00000121 de fecha 15/09/2026 por un monto de pesos un millón ochocientos mil.....\$1.800.000,00

El comprobante presentado por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN corresponde al servicio de operación de sonido en el Puerto San Carlos, Reforma de la Carta Orgánica.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de septiembre de 2026
GRDR/GP/sag